

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los planes del Gobierno ante la Sentencia de la Audiencia Nacional que anula el anteproyecto del embalse de Biscarrués y la declaración de impacto ambiental.

Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha anulado el anteproyecto de construcción y la declaración de impacto ambiental del Embalse de Biscarrués. En una sentencia notificada recientemente, la Sección Primera de la Sala considera que se ha vulnerado, en el procedimiento seguido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) y la interpretación que de ella ha realizado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Las dos sentencias son recurribles ante el Tribunal Supremo.

La ausencia de estudios sobre el impacto en las masas de agua afectadas por el embalse y la declaración de impacto ambiental no contiene los estudios y evaluaciones necesarias al respecto; tampoco constan la existencia, con carácter previo a la declaración de interés general, de un informe de viabilidad económica, técnica, social y ambiental así como un estudio específico de la recuperación de costes y las correspondientes revisiones previstas en la ley.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno recurrir ante el Tribunal Supremo las sentencias de la Audiencia Nacional por las que se anulan el anteproyecto de construcción y la declaración de impacto ambiental del Embalse de Biscarrués?

2. En caso de no recurrir las sentencias o, en el supuesto de que el Tribunal Supremo confirme las sentencias de la Audiencia Nacional, ¿qué planes tiene?

Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



C.DIP 42570 11/07/2017 19:49